

No. DE ACTA	35
FECHA:	GALAPA, DICIEMBRE 18 DE 2025
HORA:	8:42 A.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales. Siendo las **8:42 de la mañana**, damos inicio a la sesión extraordinaria número 35; Secretaría, por favor, dé lectura al orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos Días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS VILLARREAL
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INFORME DE COMISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 018, POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 37 Y 51 DEL ACUERDO 024 DE 2016, SE REGLAMENTAN LOS PRINCIPIOS Y LAS ORIENTACIONES GENERALES PARA LA LOCALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES Y LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SE DA UNA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GALAPA
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. CIERRE.



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS VILLAREAL

CONCEJAL: CARLOS VILLAREAL

Señor, en esta mañana te damos gracias, Padre, por estar nuevamente acá. Te damos gracias, Padre, por tu infinita misericordia y porque no nos dejas solos, no sueltas nuestras manos y nos tienes con bien. Te damos gracias por nuestras familias, por nuestros alimentos, por nuestras vidas y por nuestro bienestar. Te pedimos, Padre, que perdeses nuestras faltas y nuestros pecados con los que te hemos ofendido, y que nos puedas perdonar. Te pedimos también por la salud de todas nuestras familias y de todos nuestros municipios, en especial por la salud del joven Óscar, quien sufrió un incidente de inseguridad en el municipio y hoy se encuentra en una clínica; te lo recomendamos mucho, Padre. Te pedimos que el municipio termine este año bajo completa normalidad y con total prudencia; guárdanos de cualquier accidente y de cualquier quemadura con pólvora, blíndanos, Señor, de todo acto de inseguridad y protégenos de cualquier cosa mala que pueda llegar a nuestras vidas y a

nuestros municipios. Te damos gracias por todo, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º INFORME DE COMISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 018, POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 37 Y 51 DEL ACUERDO 024 DE 2016, SE REGLAMENTAN LOS PRINCIPIOS Y LAS ORIENTACIONES GENERALES PARA LA LOCALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES Y LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SE DA UNA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GALAPA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el ponente Manuel Silvera.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Buenos días, Presidente. Buenos días, honorables concejales, personas que nos visitan el día de hoy, veeduría y secretaria. Presidente, el día de hoy teníamos programada una visita técnica por parte de la Secretaría General y de un equipo de la Gobernación, quienes nos



iban a despejar unas dudas que aún subsisten; desafortunadamente, como usted conoce, a última hora y aduciendo cambio de horario y otros impedimentos, no pudieron estar presentes en la sesión. En ese sentido, presidente, quiero solicitar un aplazamiento para poder realizar este segundo debate, debido a que es un tema muy importante y, como lo hemos manifestado previamente, estamos hablando de un posible cambio al PBOT, lo cual debe contar con especificaciones claras. Si bien en la mesa de trabajo previa con el secretario general del municipio, el doctor Joan Vergara, se nos explicó que lo que se busca es la adopción de una medida nacional, una medida superior para aplicarla en el municipio, toda modificación al PBOT debe cumplir un paso a paso que, mientras no esté plenamente claro, considero no pertinente someterlo a votación. Para contextualizar a los compañeros, los artículos cuya derogatoria solicita el presente proyecto son el 37 y el 51; el artículo 37 se refiere a las medidas para la protección de los bienes de interés cultural, y para entenderlo debemos remitirnos al artículo 36, que define el patrimonio cultural del municipio como los bienes muebles e inmuebles identificados en el expediente municipal, clasificándolos en patrimonio arqueológico —piezas según inventarios del ICANH que reposan en el Museo Arqueológico MUDAR—, patrimonio inmueble —imágenes y monumentos de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria—, patrimonio inmaterial —los saberes asociados a la producción artesanal de las máscaras y demás artesanías del carnaval del municipio de Galapa—, y patrimonio inmueble como la vivienda del cura Sigifredo Agudelo Cifuentes, la vivienda de la señora Alicia Silvera viuda de Manzur y la casa de la alcaldía municipal. Con base en ello, el artículo 37 es el que normatiza cómo se van a proteger esos bienes de interés cultural, y la duda que surge es que, si se deroga, quién garantiza su protección; por ejemplo, si una empresa de telefonía móvil o de internet solicita instalar una antena sobre la iglesia, al eliminarse este artículo estaríamos atentando contra el patrimonio cultural y no cumpliendo cabalmente la norma que hasta ahora ha sido diseñada para protegerlo. Por todo lo anterior, presidente, reitero la solicitud de aplazamiento para contar con un concepto técnico y jurídico más claro que nos permita tomar la mejor decisión para el municipio. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Continúe, Secretaria con el orden del día.

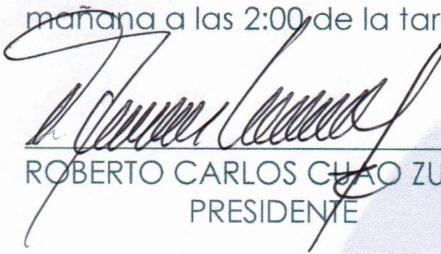
SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA Y APROBACIÓN) 5º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 6º CIERRE



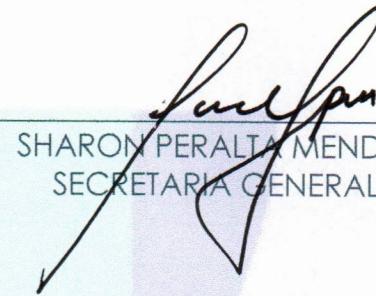
PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, antes de hacer el cierre quiero informarles que Sharon les está enviando las actas al grupo y no están siendo aprobadas, lo cual genera una inconsistencia, ya que sí se aprueba el orden del día, pero no se autoriza la aprobación de las actas; por favor, pónganse al día con ese trámite. Siendo las 8:51 del 18 de diciembre, se da por terminada la sesión número treinta y cinco del período ordinario, quedando citados para mañana a las 2:00 de la tarde.


ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE


CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE


MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL